

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2024, 10:08:42
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
003	BUCARAMANGA (SANTANDER)			8/2/2024			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	159	2023	80020	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALÍA 6 URI	680016000159202380020-
	JUZGADO 8 DE GARANTIAS DE BGA	680016000159202380020-
	FISCALIA 49 LOCAL	680016000159202380020-
	JUZGADO 27 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA	680016000159202380020-

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	2	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	10														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 27 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIEN	24/10/2023	1/11/2023	16
1/01/1900	1/01/1900	1/01/1900	1/01/1900
EN SENTENCIA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2023			

FECHA DE LOS HECHOS

7/01/2023

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2024, 10:08:42
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

PROCESO CON SOLICITUD RESPECTO SENT. LUIS DAVID SOTO PINZON // ELKIN MEJIA

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
03/09/24	Al Despacho	PROCESO CON SOLICITUD RESPECTO SENT. LUIS DAVID SOTO PINZON // ELKIN MEJIA	BESTDOC
28/08/24	Recepción de Memorial	E - SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO SOLICITUD RESPECTO DEL SENTENCIADO LUIS DAVID - SOTO PINZON//ANDREA	
09/07/24	Al Despacho	PROCESO CON INFORME NOVEDAD PPL SOTO PINZON // ELKIN MEJIA	BESTDOC
26/06/24	Recepción de Memorial	E - SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO INFORME NOVEDAD PPL SOTO PINZON//ANDREA G	
30/05/24	Constancia Secretarial	SE REMITE OE. # 111 DIRIGIDA AL CPMS DE BMANGA RESPECTO DEL SENTENCIADO SOLANO SILVERA A QUIEN SE LE INFORMA DE LA VIGILANCIA DE LA PENA CON OFICIO # 501 // MAYCIN GOMEZ	
30/05/24	Constancia Secretarial	SE REMITE O.E. # 111 DIRIGIDA AL CPMS DE BMANGA RESPECTO DEL SENTENCIADO LUIS SOTO PINZON Y CON OFICIO # 493 SOLICITANDO AL DIRECTOR DEL REFERIDO CPMS TRASLADAR AL SENTENCIADO SOTO PINZON DE SU DOMICILIO A ESE CENTRO PENITENCIARIO A FIN DE QUE CONTINUE PURGANDO LA PENA IMPUESTA DE FORMA INTRAMURAL// MAYCIN GOMEZ	BestDoc
08/05/24	A Secretaria	-E- SE AVOCA CON O.E. # 111 DIRIGIDA AL CPMS DE BMANGA RESPECTO DEL SENTENCIADO SOLANO SILVERA A QUIEN SE LE INFORMA DE LA VIGILANCIA DE LA PENA CON OFICIO # 501. ASIMISMO, SE AVOCA CON O.E. # 111 DIRIGIDA AL CPMS DE BMANGA RESPECTO DEL SENTENCIADO SOTO PINZON. F. CAPTURA: 07-01-23. CON OFICIO # 493 SE SOLICITA AL DIRECTOR DEL REFERIDO CPMS TRASLADAR AL SENTENCIADO SOTO PINZON DE SU DOMICILIO A ESE CENTRO PENITENCIARIO A FIN DE QUE CONTINUE PURGANDO LA PENA IMPUESTA DE FORMA INTRAMURAL. (PAVS).	
12/02/24	Al Despacho	. - E - NI 40715 REPARTO CON PRESO// BESTDOC // OSCAR MEZA	
08/02/24	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 08/02/2024 08:03:26	1 10

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JUSTIN REYES - SOLANO SILVERA	1045745735 (ver información?)
LUIS DAVID - SOTO PINZON	1098773150 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.